



CAPÍTULO 4: VÍAS PECUARIAS Y PATRIMONIO ASOCIADO DE LA COMARCA TAGUS

11.5 CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS

Con objeto de facilitar el uso de la información generada por técnicos y particulares, se han seleccionado los siguientes formatos y soportes para la entrega de trabajos de cartografía digital:

- Soportes físicos:
 - CD-ROM y DVD grabado con formato ISO-9660.
- Formatos de archivo:
 - Capas vectoriales: Coberturas ArcView y ArcGis.
 - Capas ráster: Formato GRID. Formatos Tiff, BIP y BIL georreferenciados. Además se admitirán las imágenes de satélite en sus formatos originales.

Se deberá evitar *como exclusivo* el formato JPEG debido a su característica de 'simplificación' de imagen. Sí será válido siempre que venga acompañado de la misma imagen en uno de los formatos admitidos.

- Tablas: Formato DBF. Se admitirán tablas en formato texto delimitado (txt) siempre que vayan acompañadas de una descripción del fichero.
- Modelo de datos en el que se describan todos los elementos y variables asociadas descritas anteriormente así como las relaciones existentes entre los elementos.
- Mapas de síntesis: Recogiendo de forma resumida los elementos clave de la información ambiental objeto del trabajo sobre un mapa de pequeño formato (A3) y sobre el ámbito territorial comarcal (TAGUS).
- Impresión plotter a escala original.
- Ficheros digitales:
 - Ficheros plotter en formato postscript o PDF correspondientes a los mapas de síntesis y mapas a escala original elaborados.
 - Las capas de información organizadas mediante el programa 'ArcView'. Estos productos son opcionales y han de entenderse como adicionales a la entrega final de los trabajos.

12 RED DE VÍAS PECUARIAS DE LA COMARCA TAGUS

La comarca Tajo-Salor-Almonte, formada por un total de 16 términos municipales, con una extensión total de 2.345 metros cuadrados, tiene una compleja y amplia red de vías pecuarias, formando un entramado de comunicación ganadera que nos permite recorrer esta tierra de punta a punta, ponerla en contacto con regiones exteriores y con nuestros vecinos portugueses, además de unir los pueblos entre sí, en muchas ocasiones por caminos que tienen un marcado carácter histórico y que coinciden con el trazado de cañadas, cordeles, veredas y coladas.

A continuación se relacionan las CAÑADAS REALES, CORDELES, COLADAS, VEREDAS, DESCANSADEROS Y ABREVADEROS por términos municipales. A cada vía pecuaria en sí le precede un código, de creación propia, que nos permite identificar la vía pecuaria en todo momento. Hay que tener en cuenta que una misma vía pecuaria puede transcurrir por más de un término municipal (por ejemplo, la Cañada Real de Gata transcurre por Alcántara, Piedras Albas y Zarza la Mayor; la Cañada Real de Cáceres por Casar de Cáceres y Garrovillas de Alconetar, etc.).

ALCÁNTARA:

- ALC-01-CR/Cañada Real de Gata.
- ALC-02-COR/Cordel de Merinas de Alcántara.
- ALC-03-COL/Colada de la Cumbre.
- ALC-04-COL/Colada de la Moheda.
- ALC-05-COL/Colada de la Recovera.

ALISEDA:

- ALI-01-COR/Cordel de Malpartida a Aliseda y de Azagala.
- ALI-02-COR/Cordel de Alcántara a Cáceres.

ARROYO DE LA LUZ:

- AL-01-COR/Cordel de Arroyo de la Luz.

BROZAS:

- BRO-01-CR/Cañada Real de Merinas.





CAPÍTULO 4: VÍAS PECUARIAS Y PATRIMONIO ASOCIADO DE LA COMARCA TAGUS

- BRO-02-CR/Cordel de Merinas de Alcántara.
- BRO-03-COR/Cordel de Arroyo de la Luz.
- BRO-04-VE/Vereda de los Charros o del Camino de Pedro Vecino.
- BRO-05-COL/Colada del Camino del Tajo.

CASAR DE CÁCERES:

- CC-01-CR/Cañada Real de Cáceres.
- CC-02-D/A/Descansadero y Abrevadero de la Charca Grande.

ESTORNINOS (es una pedanía de Alcántara):

- ALC-04-COL/Colada de Moheda.

Nota: esta colada también figura por lo tanto en las vías pecuarias de Alcántara; cuando se hizo la Clasificación, Estorninos aparece como término municipal, pero ahora ya no lo es.

GARROVILLAS DE ALCONETAR:

- GA-01-CR/Cañada Real de Merinas.
- GA-02-CR/Cañada Real de Cáceres.
- GA-03-COL/Colada del Camino de Hinojal.
- GA-04-COL/Colada del Camino de la Plata (Calzada Romana).
- GA-05-COL/Colada de la Vereda de la Mojonera y del Lindón.
- GA-06-COL/Colada del Camino de Portaje a Garrovillas.
- GA-07-D/Descansadero de los Villares.

HINOJAL:

No tiene vías pecuarias según su Proyecto de Clasificación. Nos parece un tanto extraño, pues en el proyecto existen suficientes antecedentes evidentes y fehacientes como para que las hubiera.

MALPARTIDA DE CÁCERES:

- MC-01-COR/Cordel de Malpartida a Aliseda y de Azagala.
- MC-02-VE/Vereda del Lavadero de Lanas.
- MC-03-VE/Vereda de Aldea del Cano.
- MC-04-COL/Colada del Camino de la Luz.

MATA DE ALCÁNTARA:

- MA-01-COL/Colada de la Montosa.

MONROY:

- MO-01-COL/Colada de Torrejón el Rubio a Talaván.
- MO-02-COL/Colada del Camino de Santiago a Monroy.

NAVAS DEL MADROÑO:

- NM-01-CR/Cañada Real de Merinas.

PIEDRAS ALBAS:

- PA-01-CR/Cañada Real de Gata.

SANTIAGO DEL CAMPO:

No tiene vías pecuarias, ni Proyecto de Clasificación. En este término no existen oficial ni legalmente vías pecuarias.

TALAVÁN:

- TA-01-VE/Vereda del Camino Real de Castilla.
- TA-02-COL/Colada de Torrejón el Rubio a Talaván.
- TA-03-COL/Colada del Camino de Santiago a Monroy.

VILLA DEL REY:

- VR-01-COR/Cordel de Merinas de Alcántara.





CAPÍTULO 4: VÍAS PECUARIAS Y PATRIMONIO ASOCIADO DE LA COMARCA TAGUS

- VR-02-VE/Vereda de los Charros o del Camino de Pedro Vecino.
- VR-03-COL/Colada de la Charca Comunal de Eriales a la Vereda de los Charros.
- VR-04-COL/Colada de la Charca Comunal a la Dehesa Boyal.
- VR-05-COL/Colada de la Montosa.
- VR-06-COL/Colada del Camino de Brozas por la Dehesa Boyal hasta la Charca de García.
- VR-07-COL/Colada del Camino de Garrovillas a la Charca de Coheto.
- VR-08-COL/Colada del Camino de los Lavaderos hasta la Dehesa Boyal.
- VR-09-COL/Colada del Camino de Navas del Madroño a la Charca de García.
- VR-10-COL/Colada y Abrevadero del Río Jartín desde la Colada de los Lavaderos hasta la dehesa de Zafra.
- VR-11-D/A/Descansadero y Abrevadero de la Charca Comunal del Ejido.
- VR-12-A/Abrevadero de la Charca de García.
- VR-13-A/Abrevadero de la Charca Grande de Coheto.

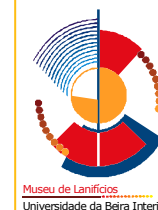
ZARZA LA MAYOR:

- ZM-01-CR/Cañada Real de Gata.

VÍAS PECUARIAS DE LA COMARCA TAGUS Y MUNICIPIOS INTERESADOS

(En orden de clasificación: Cañada Real, Cordel, Colada, Vereda, Abrevadero y Descansadero)

Orden	Vía Pecuaria	Términos Municipales afectados
1	Cañada Real de Cáceres	Casar de Cáceres y Garrovillas
2	Cañada Real de Gata	Alcántara, Piedras Albas y Zarza la Mayor
3	Cañada Real de Merinas	Brozas, Garrovillas y Navas
4	Cordel de Alcántara a Cáceres	Aliseda
5	Cordel de Arroyo de la Luz	Arroyo de la Luz y Brozas
6	Cordel de Merinas de Alcántara	Alcántara, Brozas, Villa del Rey
7	Cordel de Malpartida a Aliseda y de Azagala	Aliseda y Malpartida
8	Colada del Camino de la Plata	Garrovillas
9	Colada del Camino de Hinojal	Garrovillas
10	Colada de la Cumbre	Alcántara
11	Colada de la Moheda	Alcántara y Estorninos (pedanía)
12	Colada de la Montosa	Mata de Alcántara y Villa del Rey
13	Colada de la Vereda de la Mojonera y del Lindón	Garrovillas
14	Colada de la Recovera	Alcántara
15	Colada del Camino de la Luz	Malpartida
16	Colada del Camino del Tajo	Brozas
17	Colada del Camino de Santiago a Monroy	Monroy y Talaván
18	Colada de Torrejón el Rubio a Talaván	Monroy y Talaván
19	Colada del Camino de Portaje a Garrovillas	Garrovillas
20	Colada de la Charca Comunal de Eriales a la Vereda de los Charros	Villa del Rey
21	Colada de la Charca Comunal a la Dehesa Boyal	Villa del Rey





CAPÍTULO 4: VÍAS PECUARIAS Y PATRIMONIO ASOCIADO DE LA COMARCA TAGUS

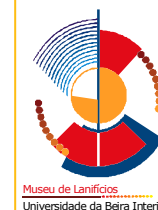
Orden	Vía Pecuaria	Términos Municipales afectados
22	Colada del Camino de Brozas por la Dehesa Boyal a la Charca de García	Villa del Rey
23	Colada del Camino de Garrovillas a la Charca de Coheto	Villa del Rey
24	Colada del Camino de los Lavaderos hasta la Dehesa Boyal	Villa del Rey
25	Colada del Camino de Navas del Madroño a la Charca de García	Villa del Rey
26	Colada y Abrevadero del Río Jartín desde la Colada de los Lavaderos hasta la Dehesa de Zafra	Villa del Rey
27	Vereda de Aldea del Cano	Malpartida
28	Vereda de los Charros o del Camino de Pedro Vecino	Brozas y Villa del Rey
29	Vereda del Camino Real de Castilla	Talaván
30	Vereda del Lavadero de Lanás	Malpartida
31	Abrevadero de la Charca de García	Villa del Rey
32	Abrevadero de la Charca Grande de Coheto	Villa del Rey
33	Descansadero y Abrevadero de la Charca Grande	Casar de Cáceres
34	Descansadero y Abrevadero de la Charca Comunal del Ejido	Villa del Rey
35	Descansadero de los Villares	Garrovillas

Fuente: Órdenes de Clasificación

NÚMERO DE VÍAS PECUARIAS POR MUNICIPIO

Municipio	Nº Vías Pecuarias	% sobre el total
Alcántara	5	10,41
Aliseda	2	4,16
Arroyo de la Luz	1	2,08
Brozas	5	10,41
Casar de Cáceres	2	4,16
Garrovillas de Alconetar	7	14,58
Hinojal	0	0
Malpartida de Cáceres	4	8,33
Mata de Alcántara	1	2,08
Monroy	2	4,16
Navas del Madroño	1	2,08
Piedras Albas	1	2,08
Santiago del Campo	0	0
Talaván	3	6,25
Villa del Rey	13	27,08
Zarza la Mayor	1	2,08
Total	48	100%

Fuente: Órdenes y Proyectos de Clasificación





CAPÍTULO 4: VÍAS PECUARIAS Y PATRIMONIO ASOCIADO DE LA COMARCA TAGUS

Así pues, el municipio que más vías pecuarias tiene de la Comarca Tajo-Salor-Almonte es Villa del Rey (13 v.p., que suponen el 27,08% del total), seguido en orden descendente por: Garrovillas de Alconetar (7 v.p., 14,58%); Alcántara y Brozas (5 v.p., 10,41% cada uno); Malpartida de Cáceres (4 v.p., 8,33%); Talaván (3 v.p., 6,25%); Aliseda, Casar de Cáceres y Monroy (2 v.p., 4,16% cada uno); Arroyo de la Luz, Mata de Alcántara, Navas del Madroño, Piedras Albas y Zarza la Mayor (1 v.p., 2,08% cada uno); Hinojal y Santiago no tienen vías pecuarias legalmente establecidas en un proyecto de clasificación.

Si existen 48 vías pecuarias en total, hay que tener en cuenta que varias pasan por más de un término municipal, por lo que habría que hablar que existen en la Comarca 35 vías pecuarias diferentes, según la clasificación de Cañada Real, Cordel, Colada, Vereda, Descansadero y Abrevadero.

Número de cada tipo de vía pecuaria:

➤ 1. Cañada Real	3	8,57%
➤ 2. Cordel	4	11,42%
➤ 3. Colada	18	51,42%
➤ 4. Colada y Abrevadero	1	2,85%
➤ 5. Vereda	4	11,42%
➤ 6. Descansadero	1	2,85%
➤ 7. Abrevadero	2	5,71%
➤ 8. Descansadero y Abrevadero	2	5,71%
Total:	35	100%

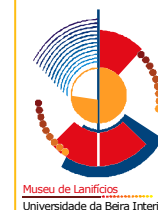
Se observa que el tipo de vía pecuaria predominante son las coladas (18), con más de la mitad de los tipos; muy de lejos le siguen los cordeles (4), las cañadas reales (3), y los abrevaderos y descansaderos, que los hemos contabilizado según la denominación oficial en los actos de clasificación.

TOTAL DE LONGITUD LEGAL DE VÍAS PECUARIAS POR MUNICIPIO

Municipio y Nº V.P	Total Km (long. Legal)	% sobre el total de Km.
Alcántara (5)	97,5	24,71%
Aliseda (2)	18,0	4,56%
Arroyo de la Luz (1)	11,5	2,91%
Brozas (5)	63,1	15,99%
Casar de Cáceres (2)	12,8	3,24%
Garrovillas de Alconetar (7)	66,1	16,75%
Hinojal (0)	0	0%
Malpartida de Cáceres (4)	17,0	4,30%
Mata de Alcántara (1)	2,5	0,63%
Monroy (2)	4,5	1,14%
Navas del Madroño (1)	9,5	2,40%
Piedras Albas (1)	0,75	0,19%
Santiago del Campo (0)	0	0%
Talaván (3)	37	9,37%
Villa del Rey(13)	36,28	9,19%
Zarza la Mayor (1)	18	4,56%
Total	394,53 Km	100%

Fuente: Proyecto de Clasificación e Inventario Junta de Extremadura

Nota: la longitud legal es aquella que aparece en el Proyecto de Clasificación como la oficial de la vía pecuaria; la longitud actual o real difiere de la legal, bien porque se haya ampliado o reducido; lo normal es que las vías pecuarias tengan una longitud real inferior a la legal establecida (por ejemplo, Alcántara tiene 97,5 Km de longitud legal de sus vías pecuarias, y 88,998 Km de longitud real, con lo cual ha perdido supuestamente 8,502 Km de vías pecuarias).





CAPÍTULO 4: VÍAS PECUARIAS Y PATRIMONIO ASOCIADO DE LA COMARCA TAGUS

Municipios con más vías pecuarias (de mayor a menor longitud):

1. Alcántara	97,50 Km
2. Garrovillas	66,10 Km
3. Brozas	63,10 Km
4. Talaván	37,00 Km
5. Villa de Rey	36,28 Km
6. Aliseda	18,00 Km
7. Zarza la Mayor	18,00 Km
8. Malpartida	17,00 Km
9. Casar	12,80 Km
10. Arroyo	11,50 Km
11. Navas	9,50 Km
12. Monroy	4,50 Km
13. Mata de Alcántara	2,50 Km
14. Piedras Albas	0,75 Km
15. Hinojal	0,0 Km
16. Santiago del Campo	0,0 Km

Anchuras de las vías pecuarias:

- Cañada Real: todas tienen la misma, 75,22 m.
- Cordeles: todos tienen la misma, 37,61 m.
- Coladas: la anchura difiere según municipios. Hay 1 vía pecuaria con 25 m; 3 con 8 m; 5 con 10 m; 5 con 4 m; 1 con 5 m; 2 con 12,5 m; 4 con 12 m; y 2 con 6 m.

Así pues, la anchura más común en las coladas son 4 y 10 m, seguidas de las coladas que tienen 12 y 8 m.

- Veredas: todas tienen la misma, 20,89 m.

Lugares asociados:

Se refiere a abrevaderos, descansaderos, etc. Según el Inventario de la Junta de Extremadura hay asociados 9 lugares, sin que en la base de datos se especifiquen cuales son. Algunos se citan en la descripción de la vía pecuaria que incluye el Proyecto de Clasificación.

Las 5 vías pecuarias más largas (según longitud legal establecida) de la Comarca Tagus:

- Cañada Real de Gata (Alcántara): 40 Km
- Cordel de Merinas de Alcántara (Alcántara): 32 Km
- Cañada Real de Merinas (Brozas): 31 Km
- Cañada Real de merinas (Garrovillas). 22 Km
- Vereda del Camino Real de Castilla (Talaván): 21 Km

Las 5 vías pecuarias más cortas de la Comarca Tagus:

- Colada de Torrejón el Rubio a Talaván (Monroy): 0,5 Km
- Cañada Real de Gata (Piedras Albas): 0,75 Km
- Colada y Abrevadero del Río Jartín desde la Colada de los Lavaderos hasta la dehesa de Zafra (Villa del Rey): 1,13 Km
- Colada del Camino de los Lavaderos hasta la Dehesa Boyal (Villa del Rey): 1,530 Km





CAPÍTULO 4: VÍAS PECUARIAS Y PATRIMONIO ASOCIADO DE LA COMARCA TAGUS

- Colada del Camino de Brozas por la Dehesa Boyal hasta la Charca de García (Villa del Rey): 2 Km

SUPERFICIE DE VÍAS PECUARIAS POR MUNICIPIO EN Has.

Municipio	Superficie en Ha.	% sobre el total de superficie
Alcántara	453,232	27,21
Aliseda	67,698	4,06
Arroyo de la Luz	43,251	2,59
Brozas	337,638	20,27
Casar de Cáceres	96,281	5,78
Garrovillas de Alconetar	273,088	16,39
Hinojal	0	0
Malpartida de Cáceres	43,896	2,63
Mata de Alcántara	2,5	0,15
Monroy	4,625	0,27
Navas del Madroño	71,459	4,29
Piedras Albas	5,641	0,33
Santiago del Campo	0	0
Talaván	62,369	3,74
Villa del Rey	68,446	4,10
Zarza la Mayor	135,396	8,12
Total	1.665,52 Ha.	100%

Las vías pecuarias de la Comarca Tagus tienen en total una superficie de 1.665, 52 Ha.

Serían 16,655 Km² que representan el 0,71 % de la superficie territorial de la Comarca Tagus (2.345 Km²).

SUPERFICIE DE VÍAS PECUARIAS POR MUNICIPIOS EN KM

Municipio	Superficie del término municipal	Superficie de vías pecuarias y % que suponen en relación al término
Alcántara	552 Km ²	4,53 Km ² (0,82%)
Aliseda	81 Km ²	0,67 Km ² (0,82%)
Arroyo de la Luz	128 Km ²	0,43 (Km ² (0,33%))
Brozas	399 Km ²	3,37 Km ² (0,84%)
Casar de Cáceres	130 Km ²	0,96 Km ² (0,73%)
Garrovillas de Alconetar	207 Km ²	2,73 Km ² (1,31%)
Hinojal	63 Km ²	0 Km ² (0,00%)
Malpartida de Cáceres	32 Km ²	0,43 Km ² (1,34%)
Mata de Alcántara	34 Km ²	0,02 Km ² (0,05%)
Monroy	204 Km ²	0,04 Km ² (0,01%)
Navas del Madroño	112 Km ²	0,71 Km ² (0,63%)
Piedras Albas	5 Km ²	0,05 Km ² (1%)
Santiago del Campo	73 Km ²	0,00 Km ² (0%)
Talaván	98 Km ²	0,62 Km ² (0,63%)
Villa del Rey	57 Km ²	0,68 Km ² (1,19%)
Zarza la Mayor	170 Km ²	1,35 Km ² (0,79%)
Total	2.345 Km ²	16,655 Km ² (100%)



Museu de Lanifícios
Universidade da Beira Interior

